



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 145

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 83

Jueves, 26 de abril de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

1.1.- **6L/AGND-0005** Renuncia de D. Inocencio Hernández González,
al cargo de auditor de la Audiencia de Cuentas.



SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

6L/AGND-0005 DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS. RENUNCIA DE DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ AL CARGO DE AUDITOR DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS.

Página 3

La señora secretaria primera (Allende Riera) da lectura al escrito de renuncia de don Inocencio Hernández González, remitido por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Para referirse al escrito toman la palabra los señores Rodríguez Pérez (GP Popular), Hernández

Spínola (GP Socialista Canario) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

Los señores González Hernández (GP Coalición Canaria-CC), Hernández Spínola (GP Socialista Canario), Rodríguez Pérez (GP Popular) y la señora Déniz de León (GP Mixto) señalan que sus grupos respectivos renuncian al cobro de las dietas que como diputados del Parlamento de Canarias les corresponde por asistir a la sesión plenaria del día de hoy.

El Pleno, en la votación subsiguiente, aprueba la renuncia de don Inocencio Hernández González al cargo de auditor.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos.



(Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Les ruego ocupen sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Y antes de dar comienzo al orden del día, como en otras ocasiones, me gustaría felicitar en el día de su cumpleaños a la diputada doña Nuria Herrera.

(Aplausos en la sala.)

6L/AGND-0005 DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS. RENUNCIA DE DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ AL CARGO DE AUDITOR DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS.

El señor PRESIDENTE: Y comenzamos con el único punto del orden del día: de la Audiencia de Cuentas de Canarias –(*Rumores en la sala.*) ¡por favor, señorías!–, renuncia de don Inocencio Hernández González al cargo de auditor de la Audiencia de Cuentas.

Por parte de la señora secretaria primera le ruego dé lectura al escrito de la Audiencia.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Allende Riera): Gracias, señor presidente.

“Don Inocencio Hernández González, mayor de edad, casado, funcionario de la Comunidad Autónoma de Canarias, en situación de servicios especiales como consecuencia de haber sido designado auditor de la Audiencia de Cuentas de Canarias, cargo que actualmente ostenta, con domicilio en la calle Doctor Quintero, número 3, de Valverde, y DNI –aporta–, tiene el honor de exponer:

Que, por ser candidato al Parlamento de Canarias y al Ayuntamiento de Valverde en las próximas elecciones a celebrar en el mes de mayo de 2007, de conformidad con lo establecido en la *Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias*, y en la *Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General*, a través del presente escrito presenta su renuncia como auditor de la Audiencia de Cuentas.

Que, al estar configurada la renuncia como causa de cese, surtiendo ésta eficacia por tal motivo a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de Canarias* del correspondiente acuerdo del Parlamento –artículo 28, apartados 1 y 2 de la *Ley 4/89, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias*–, es por lo que solicita se remita el presente escrito al Parlamento de Canarias a los efectos que procedan.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de abril.”

Registro de Entrada el 23 de abril del presente mes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria.

¿Algún grupo va a intervenir? El Grupo Popular.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): Señor presidente.

A todos nos ha cogido por sorpresa la convocatoria de este Pleno, no tanto cuestionando la decisión de la Mesa de su celebración sino sobre todo porque se trata de aceptar la renuncia de un consejero auditor de la Audiencia de Cuentas, que, a sabiendas, el Grupo Socialista, debía en todo caso ser público y notorio que iba a ser candidato en las listas por el Grupo Socialista al Parlamento de Canarias. No entiendo, por tanto, que esto se supiera de ayer para hoy y no a lo mejor desde hace 20 o 30 días, como yo sé que sí que era público y notorio. Con lo cual no sé cómo no se aprovechó el último Pleno para tal eventualidad y tenga que celebrarse, movilizarse a todos los diputados, cuando ya se daba por concluida la actividad parlamentaria, celebrar este Pleno, con la movilización de recursos que ello significa.

Simplemente alguien deberá explicarlo y evidentemente este tiene que ser el Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿El Grupo Socialista? El señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Este asunto ya ha sido explicado en la reunión que tuvo la Junta de Portavoces, a la que, por cierto, no asistió don Jorge Rodríguez y por eso supongo que habrá pedido la palabra hoy para enterarse. Pero yo creo que es bueno dar una explicación en este Pleno, en el día de hoy, para que todos los medios de comunicación, para que toda la opinión pública sepa exactamente qué ha ocurrido con la renuncia de don Inocencio Hernández.

Hace más de un mes, personalmente, le dije a don Inocencio Hernández que, de acuerdo con la ley electoral canaria, es inelegible para concurrir a las elecciones al Parlamento de Canarias quien al mismo tiempo ostenta un cargo de consejero de la Audiencia de Cuentas. Era exactamente ésa la situación en la que se encuentra don Inocencio Hernández. Y le dije: “ponte en contacto, por tanto, con la Secretaría General y los Servicios Jurídicos de la Audiencia de Cuentas para que no exista ningún problema a la hora de renunciar y, por tanto, poder acceder a las listas por la circunscripción de El Hierro, en nombre del Partido Socialista”.

Así lo hizo, según me ha comunicado, y tuvo varias conversaciones con el secretario general de la Audiencia de Cuentas, quien le recomendó, quien le recomendó, que esperara hasta el último día, cuando se presentasen las candidaturas en la Junta Electoral Provincial, para ese mismo día presentar la renuncia, dando por supuesto que la renuncia

presentada sería tramitada al Parlamento y que la Mesa de la Cámara era órgano suficiente para aceptar la renuncia.

Ese fue un criterio jurídico. Desde mi punto de vista, un criterio jurídico equivocado, porque además hay precedentes en esta Cámara de que la renuncia de un miembro de la Audiencia de Cuentas la ha resuelto este mismo Pleno. Es decir, que quien nombra, que es el Pleno, quien nombra a los consejeros de la Audiencia de Cuentas, que es el Pleno del Parlamento, también debe ser el mismo órgano quien acepte la renuncia. Ese ha sido el criterio jurídico de nuestro grupo parlamentario, pero evidentemente nosotros no entramos en las decisiones jurídicas, en este caso de la Secretaría General de la Audiencia de Cuentas.

Esto es lo que ha ocurrido, esto es lo que ha ocurrido. Por tanto, don Inocencio Hernández ha actuado siguiendo, según me ha explicado, directamente, según me ha explicado, siguiendo las recomendaciones de la Secretaría General de la Audiencia de Cuentas y por eso ha presentado la renuncia el mismo día, el mismo día, en que se presentaron las candidaturas en la Junta Electoral, en el entendimiento de que bastaba un acuerdo de la Mesa del Parlamento para aceptar esa renuncia. Criterio, a mi juicio y a juicio no solo de mi grupo parlamentario sino también de los servicios del Parlamento, que debe ser el Pleno del Parlamento.

Y por eso se ha convocado esta sesión, que nosotros, nuestro grupo, también lamenta que se tenga que celebrar, pero hay que cumplir las leyes y la Ley de la Audiencia dice que quien nombra, cesa. Por tanto, hoy está más que justificado celebrar este Pleno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

Como ya manifesté en la Junta de Portavoces, lamento que realmente tengamos que celebrar este Pleno. Entiendo que tenía perfectamente capacidad de haberse consultado a los servicios jurídicos del Parlamento sobre la decisión a tomar. Y a mí no me parece muy correcto que cuando ya el 24 de febrero constaba que el señor Inocencio... el señor, la persona que ha pedido en este momento su dimisión o cese iba a formar parte de las listas, haya tenido que esperar hasta el último momento y que se busque como excusa, simplemente, la opinión, que no es más que una opinión, que no nos consta aquí, supongamos que sea cierta, pero que evidentemente la juridicidad es muy clara y muy

evidente, más para una persona que, por su propia formación y su papel, debe conocer las leyes y entenderlas.

De todas maneras, lamentando esto, pongo en conocimiento de la Cámara que nuestro grupo parlamentario presenta un escrito a la Cámara renunciando a las dietas que nos corresponden como diputados por la sesión de hoy, porque nos parece absolutamente intolerable que por cinco minutos se cobren dietas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño): Me parece muy acertada esa propuesta y mi grupo la suscribe; por tanto, también renunciamos a las dietas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (Desde su escaño): Es evidente que también aceptamos tal cuestión. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias.

El Grupo Mixto, creo que se va a adherir...

La señora DÉNIZ DE LEÓN (Desde su escaño): Evidentemente. Iba a decir, dice Celso que nosotros no renunciamos... Yo creo que la propuesta de Coalición Canaria es bastante atinada y, dadas las circunstancias que ha explicado el portavoz del PSOE, evidentemente creo que es un acto de responsabilidad renunciar a la dieta y, por tanto, renunciamos también en el Grupo Mixto a la dieta.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Muchísimas gracias a todos.

Bueno, pues renunciado a la dieta y finalizado el debate, someto a la aprobación: ¿acepta la Cámara la renuncia presentada por don Inocencio Hernández González al cargo de auditor de la Audiencia de Cuentas? (*Asentimiento.*)

Se entiende aceptada. Muchas gracias.

Los miembros de la Mesa son miembros de los grupos parlamentarios, no funcionan de forma independiente, señora Morales, como usted bien sabe además (*Ante un comentario de la señora Morales de León desde su escaño.*)

Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(*Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos.*)